

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la modalidad plataforma virtual Zoom. La reunión está presidida por el Sr. Presidente Dr. Carlos M. Naón, y asisten a la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Ing. Pedro A. Balatti, los señores Directores Dr. Guillermo R. Tamarit, Dr. Osvaldo E. Agamennoni e Ing. Carlos A. Rossi. Están presentes también el Director Provincial de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, el Director Provincial de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, la Directora Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Cabello, el Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra y el Director de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cr. Fernando García. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.- Varios.-----

1.- Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Sr. Presidente Dr. Carlos M. Naón expresa que con gran honor asume una responsabilidad tan grande como haber sido designado Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires en la

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

actual gestión. Manifiesta que lo hace con mucho entusiasmo y alegría, sabiendo que los desafíos que tenemos como Institución son enormes, y que seguramente todos compartimos que nos encontramos frente a la posibilidad de cumplir funciones muy trascendentes, lo cual es destacable para la experiencia humana en general. Expresa que le ha tocado un inicio de gestión sin precedentes dada la situación de público conocimiento, y que si bien éste es el primer encuentro formal, parte del trabajo que ha desarrollado durante el primer mes de gestión, ha sido encontrar los caminos para poder establecer los primeros pasos en esta Institución en las actuales circunstancias. En lo específico expresa que ha mantenido una serie de reuniones, comenzando con la presentación de los miembros del Directorio, y continuando con reuniones, de modo sistemático y con una cierta estructura lógica, con las diferentes áreas del Organismo, como modo de presentación recíproca y con el propósito de ir transitando el camino necesario que le permita llegar a conocer de manera detallada todos los complejos y variados procesos que hacen que viva y camine esta preciada Institución. El Sr. Presidente expresa que ha encontrado un ambiente muy cordial y agradece la colaboración y buena predisposición de todos y todas, en especial agradece a Pedro Balatti y a Ezequiel Saravia. Manifiesta que ha aprovechado estas reuniones para expresar algunos de los lineamientos generales que nos animan en esta gestión.-----

El Dr. Naón informa que a partir de su designación se ha incorporado al sistema administrativo vigente en la provincia de Buenos Aires (GDEBA).-----

Como una de las primeras acciones trascendentes de su gestión, menciona la participación de la CIC en una reunión convocada por el Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., Dr. Axel Kicillof. La misma tuvo lugar el día 14 de abril en la Casa de Gobierno de la Pcia. de Bs. As., y reunió a Científicos y Científicas expertos en diferentes áreas, desde las ciencias sociales hasta las ciencias biológicas, para tratar diversos aspectos de la pandemia que nos está asolando. Es muy destacable y valioso en términos generales que un Gobernador tenga este tipo de consideración, para nutrirse de conceptos y contar con elementos de conocimiento de semejante complejidad que le permitan ir atravesando la coyuntura casi diaria pero también los desafíos que surgirán para ir manejando esta problemática. Si bien esta reunión estuvo

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

organizada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, fue el Sr. Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa, quien solicitó la colaboración de la CIC para aportar profesionales a la reunión. El Dr. Naón expresa que debemos seguir articulando y profundizando la lucha de décadas de la CIC, de honrar de manera palpable y cada vez más tangible el destino de articulación de la Institución con el territorio, con los municipios, con la acción productiva y con la acción que nos lleva a conectarnos con el bienestar de la población en todas sus formas. Con mucha convicción y persistencia, intentaremos siempre profundizar en este rumbo. Destaca que para poder construir una renovada identidad de la CIC, que se vuelva tangible y tenga suficiente cohesión, nos debemos referir a un nivel superior de articulación que nos coloque paulatinamente en la consideración y en el mapa de todos los demás actores. Por eso se debe destacar como aspecto institucional importante la convocatoria a la mencionada reunión, que nos señala el camino que debemos transitar, colocándonos como Institución dentro del mapa de la provincia.-----

El Sr. Presidente se refiere a algunas cuestiones más puntuales, en particular al Cronograma de Actividades de la CIC. Propone que se realice una revisión del mismo por el impacto de la pandemia y se apruebe próximamente por Directorio.-----

El Directorio toma conocimiento y aprueba todo lo actuado. Asimismo, El Directorio felicita al Dr. Carlos Naón por su designación como Presidente de la CIC.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Becas.-----

3.1.1.- EX 2020-07337434-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitud de prórroga especial de su Beca Doctoral, correspondiente al 5° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de mayo de 2020, presentada por Alimenti Bel, Demian, DNI: 32.586.069. Cuenta con los avales correspondientes y la opinión

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Sociales y Humanas. El Directorio accede a la prórroga solicitada.-----

3.1.2.- EX 2020-07218603-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitud de prórroga especial de su Beca Doctoral, correspondiente al 5° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de junio de 2020, presentada por Degano, María Florencia, DNI: 35.294.151. Cuenta con los avales correspondientes y la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Geología, Minería e Hidrología. El Directorio accede a la prórroga solicitada.-----

3.1.3.- EX 2020-07218762-GDEBA-DSTYADCIC. Solicitud de prórroga especial de su Beca Doctoral cofinanciada CIC-UNCPBA, correspondiente al 5° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de junio de 2020, presentada por Di Salvo Barsi, Antonela, DNI: 33.666.286. Cuenta con los avales correspondientes y la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Asimismo, cuenta con el aval y financiamiento de la cofinanciación de la presente beca por parte de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNCPBA. El Directorio accede a la prórroga solicitada.-----

3.1.4.- El Directorio prorroga a partir del 1/05/2020 las becas doctorales correspondientes al 5° año, de aquellos becarios y becarias CIC que obtuvieron prórroga por Acta N° 1502 del 26/03/2020, punto 3.4.4., hasta tanto siga en vigencia el DECRETO 297/2020 del PE Nacional y los DECRETOS 132/2020, 203/2020 y 255/2020 del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, o se establezcan modificatorias a los mismos.-----

3.1.5.- Se dispone la entrada en vigencia de las Becas de entrenamiento y de las Becas doctorales adjudicadas mediante Acta de Directorio N° 1496, punto 3.1.4.- y **Anexo 3.1.4.BENTR20.A.**, y Acta N° 1499, punto 3.1.1.- y **Anexo 3.1.1.BDOC20.A.**, respectivamente, a partir del día 1° de mayo de 2020, encomendándose a los señores directores de beca que arbitren las medidas pertinentes a los fines de adecuar la ejecución de las tareas que correspondan a los respectivos becarios y becarias a las previsiones del DECRETO 297/2020 del PE Nacional y los DECRETOS 132/2020, 203/2020 y 255/2020 del

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

gobierno de la Provincia de Buenos Aires y las normas que en consecuencia se dicten.-----

3.1.6.- Dada la condición de emergencia relativa a la pandemia por COVID-19, el Directorio resuelve prorrogar los plazos de presentación de los informes finales de Beca correspondientes al 5° año de los becarios y becarias doctorales de este Organismo, hasta tanto se restablezcan condiciones de normalidad que permitan realizar las defensas de tesis que correspondiere.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- El Director Provincial Dr. Sergio Pérez Rozzi informa al Directorio sobre los resultados de la encuesta realizada a los Centros de nuestra red con las propuestas de mitigación para atenuar los efectos de la problemática del COVID-19, incorporada a este Acta como **Anexo 4.1**. El Directorio toma conocimiento.-----

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.- El Director Provincial Dr. Martín López Lastra eleva al Directorio una propuesta para solicitar la Memoria Anual de los Centros, con diferentes requerimientos/pautas según se trate de la categoría del Centro: Propio, Asociado simples y asociado de múltiple dependencia. El Directorio toma conocimiento y aprueba la propuesta, propiciando la interrelación y comunión de trabajo entre las diferentes áreas del Organismo para su elaboración, y recomienda la sistematización de la información de manera tal que llegue a los potenciales usuarios de la misma, en especial a las diferentes áreas de gobierno. Asimismo, señala la importancia de que la Memoria tenga una adecuada visualización dentro de la página de la CIC. El Dr. Carlos Naón resalta la importancia de la Memoria, no solamente por sus múltiples destinatarios, sino por tratarse de un insumo de gran importancia para la propia gestión y autoevaluación.-----

5.2.- La Dirección Provincial propone al Directorio la realización de una Jornada de Ciencia, Tecnología e Innovación con la presencia de Grupos de Investigación, agrupados en temáticas similares. El Directorio expresa su apoyo la propuesta, señalando que la forma concreta se irá diseñando a

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

medida que avance la gestión y según se vayan dando las condiciones relativas a la pandemia que estamos atravesando, destacando que es muy importante que estas actividades se hagan extensivas a actores externos como Municipios, Pymes y al pueblo de la Provincia de Bs. As. en general.-----

5.3.- Esta Dirección Provincial propone al Directorio la realización de Jornadas de difusión CIC en Universidades con centros asociados o con reciente firma de convenio, en ambas modalidades, virtual y presencial. El Directorio expresa su apoyo a la realización de esta propuesta del área, en la medida en que se logren los recursos, con las modalidades específicas que se vayan desarrollando y en las fechas que resulten viables, dentro del contexto de público conocimiento.-----

5.4.- Esta Dirección Provincial propone la realización de una publicación que destaque todos los avances vinculados con el tema COVID-19, que se hayan realizado o estén en etapa experimental, tanto en Centros propios como en Centros asociados CIC, en formato papel y digital. El Directorio toma conocimiento y aprueba la propuesta en la medida que se disponga de los recursos necesarios. Asimismo, propicia la interacción con las áreas de comunicación de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.-----

6.- Varios.-----

6.1.- Se fija la fecha para la próxima reunión de Directorio, a realizarse el día jueves 28 de mayo de 2020 a las 10hs. en lugar a designar.-----

Siendo las 12:30hs. y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Dr. Carlos M. Naón, Presidente:

Dr. Pedro A. Balatti, Vicepresidente:

Dr. Osvaldo E. Agamennoni, Director:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1503

Ing. Carlos A. Rossi, Director:

Dr. Guillermo R. Tamarit, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas:



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA de DIRECTORIO N° 1503. Reunión 30/04/2020.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

